PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO. N° CO1.PCCNTR.9244145 de 2026

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA-Regional Santander- Centro Agroturístico
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9244145
OBJETO	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para el programa de articulación con la media en la red de conocimiento: informática, diseño y desarrollo de software en el área temática infraestructura y demás de su competencia en el Centro Agroturístico, Regional Santander.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	9 de enero de 2026
FECHA DE INICIO	2/2/2026
PLAZO INICIAL	Nueve (09) meses, trece (13) dias, sin exceder el calendario academico 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.,
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	11/14/2026
RAZÓN SOCIAL	Hector Oswaldo Jerez Duarte
CC o NIT	91220282
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	San Gil y Socorro, atendiendo la jurisdicción del Centro Agroturístico, en las provincias Guanentina y Comunera.

VALOR INICIAL	cuarenta y cuatro millones seiscientos noventa mil trescientos ochenta y ocho pesos M/cte (44.690.388)
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de cuarenta y seis millones doscientos sesenta y nueve mil quinientos cincuenta y cuatro pesos M/cte ($46,269,554). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un pago proporcional por los dias ejecutados en el mes de Febrero de 2026. b) Ocho (08) pagos iguales por los meses de Marzo a Octubre de 2026, por valor de Cuatro millones setescientos treinta y siete mil cuatrocientos noventa y siete pesos m/cte ($4.737.497). c) un pago proporcional por los dias ejecutados en el mes de Noviembre de 2026.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1526
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	29826
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	cuarenta y seis millones doscientos sesenta y nueve mil quinientos cincuenta y cuatro pesos M/cte ($46,269,554)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	24/11/2026
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	01/08/206
VALOR TOTAL PAGADO	Veintiocho millones doscientos sesenta y siete mil sesenta y cinco pesos M/cte (28.267.065)
VALOR TOTAL EJECUTADO	Veintiocho millones doscientos sesenta y siete mil sesenta y cinco pesos M/cte (28.267.065)
SUPERVISOR	Oscar William Vergara Romero
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Tania Vaneza Naranjo López
MODIFICACIÓN NRO.1	Fecha de la suscripción: 12/06/2026 Fecha de aprobación de pólizas: 17/06/2026 Previa solicitud del supervisor y aprobación de la ordenadora del Gasto, se realiza modificación del contrato de teniendo en cuenta documento adjunto, mediante el cual se Adiciona el valor de Un millón quinientos setenta y nueve mil ciento sesenta y seis pesos mcte ($1.579.166) correspondiente a Diez (10) días Plazo Final: Nueve (09) meses, Veintitrés (23) días, sin exceder el calendario académico 2026.
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	1526
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	29826
SUSPENSIÓN	“No aplica”
CESIÓN DE CONTRATO	“No aplica”
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	“No aplica”
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	“No aplica”

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	SI	Formato de planeación pedagógica, formato articulación currículo educación media y lista de verificación aplicación procedimiento educación de la formación. (Portafolio del instructor).
2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	SI	Participación en formación complementaria: Evaluación del aprendizaje en la formación profesional integral.
3. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No se requirió el cumplimiento	
4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	SI	Portafolio del instructor y cuenta de cobro en la plataforma SECOP II

5. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	SI	Portafolio del instructor formato guías de aprendizaje
6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato. .	No se requirió el cumplimiento	
7. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	SI	Portafolio del instructor y plataforma SOFIA PLUS
8. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	No se requirió el cumplimiento	
9. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes	No se requirió el cumplimiento	

actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
10. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No se requirió el cumplimiento	
11. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	SI	Portafolio del instructor- plan de mejoramiento y solicitudes de comité.
12. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	No se requirió el cumplimiento	
13. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las	SI	Evidencias que reposan en plataforma SECOP II

convocatorias que el centro programa.		
14. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	No se requirió el cumplimiento	
15. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	SI	Portafolio del instructor-Seguimiento etapa productiva y bitácoras
16. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No se requirió el cumplimiento	Se verifica en el certificado emitido por miinventario.sena.co
17. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	No se requirió el cumplimiento	
18. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No se requirió el cumplimiento	
19. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral.	No se requirió el cumplimiento	
20. Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del Centro	No se requirió el cumplimiento	

de Formación a las cuales sea invitado.		
21. Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o pedagógicas.	SI	Evidencias fotográficas que reposan en el informe mensual
22. Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) que programe el Centro de Formación.	SI	Desarrollo de formaciones que reposan en el informe mensual de las fichas: 3416336 Técnico En Sistemas Teleinformáticos 3443286 Técnico En Sistemas Teleinformáticos 3446074 Técnico En Sistemas Teleinformáticos
23. Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.	No se requirió el cumplimiento	
24. Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el aplicativo compromISO – Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual)	No se requirió el cumplimiento	
25. Participar en las actividades de inducción y reinducción que sean requeridas por el centro de formación.	No se requirió el cumplimiento	
26. Apoyar cuando será requerido por la entidad, los procesos de investigación,	No se requirió el cumplimiento	

desarrollo tecnológico e innovación, cooperación técnica nacional e internacional en los que el Centro participe, dentro y fuera del país.		
27. Realizar técnicamente cuando sea requerido por la Entidad, la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la planeación de los procesos contractuales de la Entidad.	No se requirió el cumplimiento	
28. Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.	No se requirió el cumplimiento	
29. En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente.	No se requirió el cumplimiento	
30. Brindar apoyo en todos los aspectos relacionados con el modelo de planeación integral participativa del Centro.	No se requirió el cumplimiento	
31. Apoyar en la elaboración de fichas técnicas, estudios de mercado, análisis del sector, análisis de riesgos y demás	No se requirió el cumplimiento	

documentos necesarios para la adquisición de materiales de formación y demás bienes y servicios del Centro según la red de conocimiento a la cual pertenezca.		
32. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	SI	Cuenta de cobro que reposan en plataforma SECOP II
33. Contar con disponibilidad para brindar formación profesional integral de aprendices conforme a las necesidades y la misión del SENA en las diferentes jornadas de atención a los aprendices pudiéndose requerir (mañana o tarde o mixta) en los diferentes lugares de la provincia Guanentina y comunera	SI	Cronograma de concertado por las instituciones y los instructores evidencia que reposan en plataforma SECOP II
34. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No se requirió el cumplimiento	
35. Presentar los informes y documentos de trámite de pago dentro de los términos establecidos por la Entidad de acuerdo a los lineamientos.	SI	Cuenta de cobro que reposan en plataforma SECOP II

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA		
NRO. DE PÓLIZA	465-47-994000015821		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	30/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	2/02/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**30/01/2026**	**30/03/2027**	$4.469.038,80

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA		
NRO. DE PÓLIZA	465-47-994000015821		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	16/06/2026		
FECHA APROBACIÓN	17/06/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**30/01/2026**	**30/03/2027**	$4.626.955,40

3.2 Cumplimiento del objeto

Se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato de prestación de servicios, orientadas a la ejecución del objeto contractual consistente en apoyar los procesos formativos mediante la prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para el programa de articulación con la media en la red de conocimiento informática, diseño y desarrollo de software en el área temática infraestructura y demás de su competencia en el Centro Agroturístico, Regional Santander.

Durante el periodo de ejecución el contratista cumplió a cabalidad y adelantó las actividades previstas como obligaciones contractuales, las cuales quedaron plasmadas en los informes mensuales de ejecución contractual y reposan en la plataforma SECOP II

Los productos y entregables derivados de la ejecución contractual fueron recibidos a satisfacción por la supervisión, sin que a la fecha se registren novedades que afecten el cumplimiento. No se evidenciaron procesos sancionatorios, imposición de multas o declaratorias de incumplimiento en el periodo evaluado.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

"No aplica"

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el

Oscar William Vergara Romero 30/01/2026

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

"No aplica".

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

“No aplica”.

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 46.269.554
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 1.579.166
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 28.267.065
Valor ejecutado	$ 28.267.065
Valor pagado	$ 28.267.065
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 18.002.489

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Liberar a favor del SENA la suma de Dieciocho millones dos mil cuatrocientos ochenta y nueve

Para constancia se firma



OSCAR WILLIAM VERGARA ROMERO
Supervisor del contrato

Elaboró: Tania Vaneza Naranjo López- Apoyo de supervisión

Anexos:

- Certificado de desembolsos.
-